

La honra y educación degradan al que las prodiga; deprimen envilecen y deprecian a los pueblos; si las emplean para defender sus derechos, la verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijota simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive; se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CÁDIZ : 3 DE FEBRERO DE 1921

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 240 : : : AÑO VI

Kropotkine ha muerto

EL APÓSTOL DEL BIEN

Pedro Kropotkine, el formidable propagandista de la redención del oprimido, el príncipe ruso que abandonó su bienestar, posición y riqueza para fundir su alma en el alma proletaria, alentando durante toda su vida los sentimientos de solidaridad humana, como fundamentos de todo principio de justicia, ha dejado de existir a la edad de setenta años en una aldea próxima a Moscú.

Fué Kropotkine la figura contemporánea más saliente de la literatura anarquista. Sus obras, de gran fuerza expansiva en la literatura del ideal de redención humana, han sido traducidas a varios idiomas, reflejando intensamente en las masas los principios comunistas como base sustentatoria de la sociedad futura.

Las obras de Kropotkine, con las de Tolstoy, fueron el ariete propulsor de la rebeldía del alma del *mujik* de las estepas contra la tiranía del imperio de los zares, pasado a mejor vida, y la opresión capitalista del dueño y señor de vidas y haciendas, sostenedor del régimen autocrático más injusto, feroz y despiadado que en el curso de la vida de la Humanidad registró la Historia.

Kropotkine tomó parte activa en distintos movimientos revolucionarios en su país natal, encauzados en sentido demoleedor contra la permanente dictadura de los zares. Proscrito en París, fundó el periódico *La Revolte*, con el que difundió sus ideales profusamente en brillantes artículos, cuyo compendio es *La Conquista del Pan*, la obra más leída por la clase trabajadora, y la que más propaganda ha reflejado por las múltiples ediciones que de ella se han hecho en distintos

idiomas. *Campos, fábricas y talleres*, *Palabras de un rebelde* y *Memorias de un revolucionario*, le acreditan como profundo pensador y eminente sociólogo, que en el transcurrir del tiempo será inmortalizado por las sucesivas generaciones.

Emigrado en Londres había pasado gran parte de su vida. Gran voluntad y cerebro perfectamente equilibrado, toda la fuerza impulsiva de su temperamento revolucionario la puso siempre al servicio de la libertad y del derecho, de la igualdad y de la justicia. Por ello fué encarcelado en la histórica fortaleza de San Pedro y San Pablo, de San Petersburgo, hoy Petrogrado, de donde escapó, ayudado por sus amigos intelectuales de la Rusia espiritualmente libre y revolucionaria.

Alma grande y generosa, propagó con el ejemplo, sufriendo las vicisitudes adherentes a la propaganda de un ideal, aún no comprendido por las multitudes, y recorrió el camino sembrado de espinas que todo apostolado impone.

Al exhalar el último suspiro, al desprenderse el espíritu de la materia sometida a la inmutable ley de la transformación, tal vez el último destello luminoso de su clara inteligencia, la última vibración de sus células, le hicieran ver el ideal de redención por él propagado, nimbado de una purísima aureola símbolo de Justicia y de Paz entre los hombres, y pronunciaran sus labios débil y dulcemente: «Hermanos moscovitas: No es el odio ni la tiranía lo que ha de redimir al oprimido!»

JUAN DEL PUEBLO

Por la casa Ford

De gran trascendencia para Cádiz : : : :

Es asunto de gran importancia para Cádiz y de trascendencia suma para su progreso industrial, la continuación en su recinto de los talleres y oficinas de la casa Ford Motor Company, constructora de automóviles.

La salida del Gobierno, en la última crisis, del ministro de Hacienda señor Domínguez Pascual, intransigente a toda solución propuesta razonadamente por los directores del importante centro industrial dicho, y sordo a las respetuosas súplicas del Sr. Alcalde en nombre de la ciudad en general y de distintas entidades en particular, viene a favorecer la solución de este vital asunto, del que no debe desviar la vista nadie que se precie de buen gaditano.

El Sr. Dato se mostró propicio a facilitar una solución que satisficiera las justas aspiraciones de los Directores de la casa Ford y de los representantes en Cortes, que son las aspiraciones de todo Cádiz, y esta buena disposición del Presidente del Consejo es la que hay que aprovechar oportunamente.

Gestiones en tal sentido vienen haciéndose con entusiasmo por el Senador del Reino Excmo. Sr. D. Luis J. Gómez Aramburu. La buena voluntad y desinterés demostrados siempre por este ilustre gaditano en todo cuanto a Cádiz beneficia y pueda hacerle progresar, es garantía segura de que el éxito ha de coronar las gestiones que se vienen llevando a cabo para evitar que el centro de trabajo susodicho cese en sus funciones, desapareciendo de Cádiz.

En la reunión celebrada el pasado martes en el domicilio del mentado Senador, con asistencia del Sr. Alcal-

de, el diputado Sr. Pemán y el Gerente de la casa Ford Sr. Davies, se acordó proseguir las gestiones comenzadas, cerca del nuevo ministro de Hacienda Sr. Argüelles, con esperanzas fundadas de éxito por los antecedentes y buena disposición del mismo para aceptar una fórmula que evite a Cádiz el grave mal de que está amenazado.

A esas gestiones, encauzadas ya en sentido positivo hácia el fin que se persigue, debemos sumarnos todos los gaditanos; deben cooperar al éxito todas las entidades y organismos de la ciudad, sumándose a las que ya oficialmente y de una manera resuelta lo vienen haciendo desde que el anterior ministro de Hacienda anunció la reforma de los Aranceles.

Se trata de evitar que la casa Ford marche de Cádiz. Esta importante industria, en la que encuentran ocupación centenares de obreros dirigidos por hábiles y expertos ingenieros y que representa persona de tan vasta cultura e ilustración como el Sr. Davies, no debe dejarse indolente e indiferentemente que se marche, por dos poderosas razones: el beneficio material que reporta a Cádiz en general y por el progreso y adelanto que introduce en el orden del trabajo, poniendo al obrero gaditano en condiciones de superioridad técnica y económica al del resto de España en esa clase de industrias.

No dejaremos y cooperaremos con nuestro modesto esfuerzo, no por modesto menos importante que otros, a que la casa Ford, importante centro de trabajo, no desaparezca de Cádiz. Lo creemos deber de gaditanos.

Los Sindicatos obreros rusos

Opiniones de Lenin y Trotsky. : : : :

Un telegrama de Moscú dice que han surgido serias divergencias en el seno del Soviet central sobre la cuestión del régimen de Sindicatos obreros.

Trotsky afirma que los Sindicatos deben ser absorbidos enteramente por el Gobierno para hacer más fácil el mantenimiento de la disciplina en talleres y fábricas. Lenin, y con él Zinovief, reclaman para ellos una pequeña autonomía, y no creen que puedan constituir un serio peligro para el régimen soviético.

En varias reuniones obreras celebradas en Petrogrado se ha acordado adherirse al punto de vista de Lenin.

El barrio de Puntales

Ni en Marruecos

Vecinos de Puntales nos suplican que cooperemos a la campaña que en pró de la urbanización de aquel poblado, en completo abandono por el Ayuntamiento, se lleva a cabo por los Amigos de Puerta de Tierra.

En distintas ocasiones nos hemos

ocupado de ello y en ésta volvemos a llamar la atención del Sr. Alcalde sobre la justa aspiración de aquel vecindario, digno de ser atendido.

Aquel suburbio, está por lo que respecta a urbanización, peor, mucho peor, que los poblados de Marruecos a donde no ha llegado todavía la acción civilizadora de nuestro ejército.

Ni caminos para transitar por ellos cómodamente desde la carretera de San José hasta el barrio, ni urbanización de ninguna índole, ni alumbrado de ningún sistema ni agua suficiente, ni servicio médico, ni nada en absoluto que denote su proximidad a una ciudad civilizada.

Ya se ha hablado del estado lamentable de este barrio en el Ayuntamiento. De su falta de alumbrado especialmente, sin que recayera acuerdo alguno que venga a satisfacer una necesidad indiscutible de aquel sufrido vecindario.

Nos parece que el Sr. Lacave, buen concejal, con prestigio y autoridad suficiente en el Municipio, debía interesarse algo más por aquel barrio de su distrito. Y nos parece también que el Sr. Treviño, tiene obligación de solucionar, como presidente de la Comisión, el asunto del alumbrado, que con tanta razón solicitan aquellos vecinos.

Sr. Alcalde: ¿Tan difícil y de tanto costo ha de ser para el Municipio tender una línea eléctrica desde los Depósitos de Tacacos hasta el barrio dicho, para evitar que aquellos vecinos, queden durante la noche aislados de la ciudad?

Y aunque ya sabemos que se ha interesado por el arreglo de algunos hoyos del camino que conduce al barrio, eso no es todo. El alumbrado y lo demás debe llevarse a efecto apesar de todo lo publicado a este respecto. Tienen a ello derecho y es de justicia.

Dolorosos fallecimientos

Carmen Sabino Barroso
Manuel Bergillos : : : :

El anterior domingo falleció la virtuosa compañera Carmen Sabino Barroso, víctima de cruel y prolongada enfermedad.

Obrera cigarrera desde la niñez, en el yunque del trabajo acertó los días de su existencia, dejando paulatinamente en la ingrata e inhumana labor diaria, girones de su vida, que le iban aproximando a la tumba, tras horribles sufrimientos.

Fué la compañera Carmen Sabino entusiasta defensora de la Sociedad de Cigarreras de Cádiz, habiendo desempeñado en su Junta cargo de confianza y pertenecido a ella hasta su fallecimiento.

De carácter afable y bondadoso, habíase conquistado las simpatías de todas sus compañeras y de cuantos le rodeaban, dejando tras sí al morir solo una estela de gratos recuerdos.

Su sepelio fué una verdadera manifestación de duelo. Sobre el féretro se colocó una hermosa corona, en cuyos lazos se leía la siguiente inscripción: «A Carmen Sabino, sus compañeras.» Al pasar la fúnebre comitiva por la Fábrica del Tabaco, pararon todas las máquinas y cesaron en su faena todas las cigarreras, rojas y amarillas, en señal de respeto y consideración a la compañera fallecida, buena y luchadora incansable por el mejoramiento moral y económico de su clase.

¡La visión de la muerte unió mental y espiritualmente en un momento a las explotadas de la Arrendataria, divididas en bandos fratricidas por los intereses en mantenerlas en perpetua esclavitud...

¡Descansen en paz el alma de nuestra infortunada compañera!

También ha fallecido en estos días nuestro querido compañero Manuel Bergillos.

Fué un constante defensor de la unión de los trabajadores y en dos ocasiones presidente de la organización de Tabaqueros de España. Asistió como representante de éstos últimamente al Congreso celebrado en Madrid por la Federación.

Eliminado del trabajo en la Fábrica de Cádiz, con motivo de las últimas huelgas, sufrió las consecuencias del paro forzoso impuesto por la Compañía, con su sufrida esposa y siete hijos, trabajando en los muelles y Astillero.

En esta razzia policiaca que sufren en la actualidad los trabajadores de Cádiz, también fué detenido y puesto en libertad a los pocos días.

El hambre y la desesperación han contribuido a agotar su existencia. Fué bueno, honrado y luchador... ¡Los tabaqueros le abandonaron... aunque perciben los beneficios conquistados!

Descansen en paz, y tengan resignación su viuda y sus siete hijos para sobrellevar tanto infortunio.

La crisis del papel en Rusia

Se convertirán en pasta los documentos inútiles

La *Krasnaia Gazeta* de Helsingfors, protesta contra el acuerdo tomado a causa de la crisis del papel, que ordena que los papeles que se hallan en los archivos y que no se consideren indispensables, se envíen a las fábricas de papel para su reducción a pasta.

En los archivos de Petrogrado se han cogido bastantes documentos del antiguo régimen.

Lo que más lamenta dicho periódico es que los procesos verbales de las reuniones celebradas en Petrogrado desde el principio de la revolución hayan sufrido la misma suerte.

Choque de dos auxiliares

Obreros heridos :

El viernes pasado, a las siete de la mañana, chocaron en la punta del muelle los auxiliares *Pepita* y *Mariam*.

El primero de dichos vapores conducía obreros estibadores y carboneros al vapor *Balmes*, y el *Miramar* venía hacia el muelle Victoria cuando le abordó, resultando del choque lesionados y heridos los compañeros siguientes:

Manuel Aragón Cebada, de fractura completa del femur derecho, por su tercio superior, y herida contusa de

16 centímetros de extensión en la región escrotal, inguinal y perineal, con hernia del testículo derecho.

El estado de este herido es bastante grave, habiendo quedado en dicho benéfico establecimiento.

Manuel Aragón tiene 41 años de edad, es casado y habita San Juan núm. 35.

Ocupa en el Hospital la cama número 4 de la Sala del Cristo.

José Fernández Pecho, de contusión y erosión en la articulación del codo derecho.

Tiene 27 años de edad, soltero, y habita Pastora núm. 1: son leves las lesiones.

Manuel Ruiz Barba, de 44 años, casado, y habita Mirador 17: sufrió contusión en la región lumbar.

Jerónimo Guerrero Ruiz, de 38 años, casado, natural de Chielana: sufrió erosión y contusiones en la cadera y pierna izquierda,

Dicennos y es creible, que el motivo de haber resultado en este incidente tantos heridos, lo ha motivado el llevar dicho vapor mayor número de personas que el que su capacidad consiente, dando ello lugar a que los lesionados no pudieran huir por ningún lado de la cubierta, por estar toda ocupada de pasajeros, tripulantes y trabajadores. De haber estado aquella diáfana, no hubiera resultado del incidente ningún lesionado ni herido.

Trasladamos estas manifestaciones por nosotros escuchadas, al Sr. Comandante de Marina.

Los ferroviarios de Cádiz

Nueva Junta :

El miércoles pasado, en Asamblea general celebrada por la Sección de Ferroviarios de Cádiz, fué elegida nueva Junta Directiva, y proclamados por mayoría de votos los siguientes compañeros:

Presidente: Juan Moreno Rodríguez.
Vicepresidente: Rafael Estrada del Río.

Secretario: José Parodi Morcillo.
Vice: Rogelio Sánchez Sotomayor.
Tesorero: Antonio Sánchez Ortiz.
Contador: Francisco Toro Moreno.
Vocales: Francisco Peña Ruiz, José Cobos Gutiérrez y Ramón Correa Márquez.

Dichos compañeros se ofrecen a los demás organismos obreros locales, libres del *manto protector* de la burguesía, para todo aquello que afecte a la unión y solidaridad de nuestra clase.

Los verdaderos terroristas

El Sr. Ossorio y Gallardo pone el dedo en la llaga :

En el discurso que acaba de pronunciar en Pamplona el exministro conservador Sr. Ossorio y Gallardo, ha dicho:

«Hay muchos que se creen patriotas por saludar a la bandera cuando va acompañada de una charanga y porque gritan ¡Viva España! oportuna o inoportunamente. Pero el 90 por 100 de esos patriotas colocan su fortuna en el extranjero y provocan en España crisis económicas tan hondas como la actual; defraudan al Tesoro cuanto pueden; falsifican actas electorales; se dedican al acaparamiento y explotan el hambre del pueblo.

No hay razón para que la tierra no produzca cuando atravesamos crisis por escasez y para que no se resuelva el problema de los solares, por no refrenar las demasías de los propietarios ni expropiar los terrenos a los que no quieren construir para vender como solares las tierras que adquirieron como terrenos de labor.

Página poética

¿Qué es la pluma del periodista?

Es puñal que corta y hiere cuando la virtud olvida;
es manantial de aguas puras, es bálsamo que suaviza cuando un sabio la maneja, cuando un médico la aplica;
es espada de dos filos cuando un guerrero la enristra y por el odio inspirada abre mortales heridas;
salpica con baba inmunda existencias sin mancilla, y cubre con negro velo las famosas nombradías.
En mano del monje, es calma de eternas alegrías;
en la del joven, es fuego; en manos del poeta es lira, y en las del asceta, es néctar de sublime teología.
Si la compasión la mueve, si la caridad la inclina, es para el pobre indigente consuelo, sostén y guía.
Ella promueve campañas que promover no osarían naciones que son temibles por sus fuerzas ofensivas.
Así, cuando yo la miro sobre la mesa tendida, pienso que duerme un titán y que durmiendo medita.
Misteriosa la contemplo emborronando cuartillas que hábiles cajistas copian para que las prensas giman.
Interesante parece cuando lucha en la política y derrumba ministerios con su fuerza siempre viva.
Yo no sé que hallar se pueda en la senda de la vida, cosa de igual apariencia con mayor filosofía.
Por eso, cuando la miro siempre dispuesta a la liza, me espanta el poder inmenso de las gotas que destila.

I. C.

INSISTIENDO

Ya en el número pasado en otra sección, tratábamos del intempestivo y fuera de tono entrefilet publicado por el diario *El Sur*, el día 2 del próximo pasado, rechazando ridículamente supuestos insultos e injurias lanzados por un semanario local, con motivo de la huelga de los obreros tipógrafos de la imprenta donde se edita dicho diario, propiedad según acta notarial, de un hermano de D. Filemón y Recio, y según las apariencias, del Inspector Provincial de 1.ª Enseñanza.

Y por si a nuestro semanario se refiriera, a base del escrito «Sobre una rectificación», inserto en nuestro penúltimo número, debemos hacer constar también:

1.º Que nos ha extrañado mucho que nuestro colega *El Sur*, cuyo cuerpo de redacción nos merece todo respeto, se haya podido molestar por nuestro referido escrito: pues entendemos, y así pensamos al confecerlo, nada contiene que signifique molestia para el mismo, puesto que nos referimos a un funcionario que *nada tiene que ver* con dicho colega, según demostración inserta en su *Edición de la tarde* del día 13 de enero último.

2.º Que si a nosotros se nos alude en el entrefilet que comentamos, nos parece no ha estado nuestro colega *El Sur* muy bien orientado al apre-

ciar, en los términos y tono con que lo hace, nuestro pensar y nuestras aseveraciones, y creemos injusto el castigo que señala por el *pecado* de decir lo que de verdad estimamos (y estimaremos mientras que no se nos demuestre lo contrario) y por llamar las cosas por su nombre; camino y procedimiento que hemos venido siguiendo y que seguiremos en lo sucesivo, sin que nadie pueda tomar esta nuestra conducta periodística como a insulto y menos como a injuria, que no encajan en nuestro credo; y

3.º Que en nuestro repetido escrito, que entendemos debió *El Sur* dar a conocer a sus lectores antes de así comentarle, nada hay que constituya insulto y menos injuria, y, por ende, nada que sea punible — pues de haber algo delictivo quizá hubiera letrado que lo supiera responder —, y en él consignábamos lo que a nuestro juicio, *verdad pudiera ser*, y hacíamos afirmaciones, no ficticias ni arbitrarias sino fundamentadas en la realidad de los hechos y particulares que citábamos y que procuraremos justificar — pues estamos bien documentados —, para que nadie pueda dudar de la veracidad de los mismos; así como habremos también de explicar cuanto nos ha sugerido el traslado que señalamos de la Escuela de niñas, número 7, bajo sus diversos aspectos, por estimarlo de interés general, ya que tan directamente se relaciona con la enseñanza pública.

El Instituto de Reformas Sociales

Reunión del Consejo de Dirección.—Lo que sucede en Barcelona y Valencia: :: :: :: :: ::

El sábado 29 anterior, se reunió el Consejo, bajo la presidencia del señor Sanz y Escartín, con asistencia de todas las representaciones que lo integran. Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, la representación obrera planteó, como cuestión previa, el examen de la conducta que el Gobierno observa con la organización obrera, y especialmente de los hechos ocurridos estos días en las provincias de Barcelona y Valencia.

El compañero Largo Caballero describe los actos de persecución que el Gobierno emplea contra las Sociedades obreras y sus afiliados, de los cuales se desprende que el Poder público pretende impedir por procedimientos ilegales y tiránicos el desarrollo normal y progresivo de la organización de la clase obrera en España: cierre de Centros obreros, prisión injustificada y extrañamiento a otras localidades de obreros asociados, disolución ilegal de Sociedades y Sindicatos, prohibición de constituir nuevas Sociedades por el procedimiento arbitrario empleado por los gobernadores civiles de no autorizar los reglamentos presentados para ser inscriptos en el registro de Asociaciones de la provincia, y no para su probación o desaprobación, a lo cual no tienen derecho con arreglo a la ley de Asociaciones. Todo esto indica claramente el propósito que tiene el Gobierno de poner trabas a la organización obrera.

Y como si esto no fuese bastante, en estos últimos días se han realizado en Valencia y Barcelona actos impropios de un país que pasa por civilizado. Varios obreros detenidos por el enorme delito de ser sindicalistas o acusados de haber realizado atentados sociales, al ser trasladados de las Jefaturas de policía a la cárcel han sido fusilados por sus conductores so pretexto de que habían intentado fugarse. Esta conducta de los delegados del Poder público no tiene justificación posible en un país que tiene leyes procesales, las cuales están obligados a respetar en primer término los Gobiernos y sus delegados.

Por todo lo dicho, la representación obrera del Instituto desea saber la opinión de las distintas representaciones que integran la Corporación sobre los hechos expuestos, pues de esta opinión dependerá la conducta que en el porvenir ha de observar con dichas representaciones.

Además desea la representación obrera que los hechos expuestos por ella y las consideraciones que han acompañado a dicha exposición sean puestos en conocimiento del Gobierno por el presidente del Instituto, como protesta contra la actuación del Poder público. De igual modo debe darse cuenta al Gobierno de lo que opinen sobre este asunto las diversas representaciones del Instituto que integran el Consejo de Dirección.

El presidente dice que no es misión del Instituto el censurar la acción política del Gobierno, y propone que no se abra discusión sobre este asunto, que convertiría a la Corporación en una especie de Congreso.

El Sr. Pedregal disiente de la opinión del señor presidente. Considera de suma conveniencia para el Instituto que se ponga en conocimiento del Gobierno las manifestaciones hechas

por la representación obrera, así como de lo que sobre ellas opinen las demás representaciones del Consejo de Dirección. La conducta que sobre esta materia observe el Gobierno en lo sucesivo ha de determinar la actitud de las representaciones obreras en el porvenir. Las representaciones obrera y patronal son las bases fundamentales del Instituto, y faltando la cooperación de cualquiera de ellas será ineficaz la labor de este organismo.

El compañero Pérez Infante rebate la opinión del señor presidente, y añade nuevas razones a lo dicho por Caballero.

Lo mismo hace el compañero Mora, añadiendo, en comprobación de lo expuesto por el Sr. Pedregal, que la retirada de la representación obrera del Instituto en los años 1911 y 1917 y de la patronal en 1919, pusieron en grave aprieto a la Corporación, paralyzando su vida normal y, por consiguiente, poniendo obstáculos a la misión que le está encomendada. Que tenga esto en cuenta el Gobierno y procure enmendar su actitud con relación al movimiento obrero si desea que el Instituto haga labor beneficiosa.

Se acordó poner en conocimiento del Gobierno lo manifestado por las representaciones que integran el Consejo de Dirección, como había propuesto la representación obrera, adhiriéndose a la protesta los vocales Sres. Martín Lázaro, Pedregal y Junoy.

FUEGO EN GUERRILLA

Muchos diputados y senadores de los que requerían farolear con motivo de la llegada de los reyes de Bélgica a villa del oso y el madroño, se muestran disgustados por la preterición de

que han sido objeto las cámaras en los actos oficiales.

Se lamentan amargamente de su suerte porque para la función de gala del Teatro Real solo envió el Gobierno al Senado diez localidades y al Congreso, veinte.

Es lo que diría el Gobierno: Para lo que valen y representan estas Cámaras, demasiado bien atendidas están con treinta entradas de Paraíso.

¡Si se tratara de una votación!...

En la ciudad condal ha suspendido sus pagos otro Banco, dejando un pasivo de dos millones de pesetas.

Van cuatro en la misma zona. El crédito rige al mundo y el descrédito al régimen.

Y cada quiebra de éstas casas financieras es un paso más hacia la solución del problema social.

Única profilaxis contra tanta *quebradura* económica.

Un gobernador infalible.

El de San Sebastián se dedica a denunciar a todos los periódicos que censuran sus desaciertos.

¡Si que es farruca la actitud del Sanchito de la linda ciudad donostiarra!

Aquí aquello de «quien manda, manda... o lo del Estado, la Ley y el Derecho, soy yo»...

Después de eso, no pega más que un banquete por el éxito de la representación.

Que no es difícil, ni sería extraño que la misma prensa sacrificada hiciera la aduladora información.

Otras cosas más raras se están viendo a cada paso en esta época de perturbación y desquiciamiento de todos los valores reales de la vida.

Ya ponen los telegramas de la prensa de Madrid, a los pobres compañe-

ros detenidos como sindicalistas en la cárcel de Cádiz, hasta de terroristas comprometidos en el complot descubierto en París, para hacer una revolución bolchevique desde la ciudad *lumiere* hasta Punta de Europa.

¡Qué desconocimiento de la realidad y qué exageración!

¡El pánico que habrán causado estas noticias en las altas esferas de la gobernación del Estado!

¡Y la tranquilidad de espíritu que gozará el inventor de estas informaciones!

¡Para cuando, Señor, otro Diluvio!

Don Alejandro Lerroux, antiguo emperador del Paralelo Catalán, dice que se ha quedado con muchas ganas de saludar personalmente a los reyes de Bélgica, hoy nuestros huéspedes.

Y también se sorprende D. Alejandro de que la policía española no haya descubierto ya la sucursal en nuestro país del complot comunista descubierto en París.

Y a nosotros no nos extraña que D. Alejandro diga esas cosas y otras más graves, porque sabemos traducirlas.

Eso quiere decir en castellano: «Correligionarios radicales: ¡fuera gorros! ¡que estamos en las lindes de la Monarquía!»...

¡Lo que va de ayer a hoy!

LOS TRES GUERRILLEROS

MANUEL PRIETO

REPRESENTANTE EN CADIZ

DE LAS

Sillas Granadinas

Imp. M. Alvarez; Feduchy, 12: Cádiz.

GUÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1).
Giro Postal, de 9 a 12.

Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.

Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.

Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16.

Archivos parroquiales: de 11 a 13.

Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica, 22): de 11 a 17.

Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.

Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11.

Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, 12: de 9 a 15.

Servicios de Correos.-Tarifa de precios

PARA LA PENÍNSULA, ISLAS BALEARES, CANARIAS Y POSESIONES DE AFRICA: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de peseta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con respuesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios, dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos.

PARA LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA: cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo.—Periódicos: por cada 70 gramos, un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.

INTERIOR DE LAS POBLACIONES: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.

Los periódicos remitidos a cualquier punto de la península, etc., por particulares, abonarán como porte mínimo cinco céntimos.

El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo franqueo de 10 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto y se inutilizarán con el de fechas de la Oficina.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

VALORES DECLARADOS.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

VALORES EN FONDOS PÚBLICOS.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

VALORES EN METÁLICO.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 30 céntimos por derecho de certificado.

PAQUETES POSTALES.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de Africa. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, 1'30 pesetas.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

EN BALEARES Y CANARIAS.—Los que se cambien entre las diferentes Islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'65 pesetas.

Giros postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

LÍMITES.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 2.000.

DERECHOS.—1/2 por 100 de la cantidad girada, mas diez céntimos por el envío de la orden de pago.

POR TELÉGRAFO.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará, además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

“EL PUEBLO”

**PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINION
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN**

Precios de suscripción : En Cádiz : Un mes, 1'00 ptas. Para obreros, 0'60. Fuera de Cádiz : Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración : Calle Santiago, 1. (Centro de Sociedades Obreras)
CADIZ

Nuevo Establecimiento de Calzados “El Siglo”

COLUMELA. NÚM. 22

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.
CALLE COLUMELA, 22 — CADIZ

Tejidos y Novedades **La Manresana** Especialidad en artículos de punto y Ropa hecha

CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación
MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MENERDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.

Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.—CADIZ

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general
en cajonerías.

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.—Cádiz

Medalla de plata:

Córdoba 1904

MANUEL ALVAREZ

Medalla de oro:

En la Exposición

Medalla de oro:

Florenia 1909

IMPRENTA

Artística

Cádiz 1915

Feduchy, 12 : Cádiz  Teléfono 97

Impresiones artísticas y de lujo.

Especialidad en la impresión

de fotograbados y tricromía.